



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
19 MAY 2010	
Recibido... 1330Hs.
Exp. N° 23867C.G.S.

DECLARA:

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara de su **Interés** las actividades llevadas adelante por la Comisión de Defensa del Parque del Sur "Manuel Belgrano" de la Ciudad de Santa Fe desde el 5 de junio del año 2001 "Día Mundial del Medio Ambiente" hasta la fecha, en pos de la puesta en valor del mencionado espacio verde público, ubicada en el casco histórico y fundacional.-


SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial


MARIO ALFREDO LACAVA
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

A nueve años, 5 de junio de 2001 en el "Día Mundial del Medio Ambiente" nació, la Comisión de Defensa del Parque del Sur "Manuel Belgrano", que nuclea a vecinos y organizaciones de la sociedad civil, constituyendo un claro ejemplo de reclamo cívico y participación ciudadana en la gestión de la ciudad capital y de la provincia.

Entre sus objetivos logrados, entre otros:

- Ley Provincial N° 12.000 del año 2001: El Parque del Sur "Manuel Belgrano", pasó a la orbita municipal.
- Ordenanza N° 11.066 del año 2004: Se designó con el nombre de "Pedro Francisco Antonio Candiotti" al Balneario del Lago del Parque del Sur "Manuel Belgrano".



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- Ley Provincial N° 12.706 del año 2007: Caleta Sur (Parque de la Constitución Nacional) pasó a la órbita municipal.
- El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe en la sesión del 30 de octubre de 2008, Declaró Santafesino destacado al “Magíster en Química de la Facultad de Ingeniería Química de la UNL, al Profesor LUIS ALFREDO KIEFFER ”, por su importante aporte mediante estudios precursores y por el empeño y dedicación prestados como Representante Técnico de la Fundación VINTEC-CERIDE en el proyecto de recuperación de la calidad del agua del Lago Pedro Francisco Antonio Candiotti del Parque del Sur “Manuel Belgrano” de la ciudad de Santa Fe.
- Durante el periodo gubernamental de la gestión del ING. JORGE OBEID “2003/2007”, se ejecutó positivamente la primera etapa de la obra de Saneamiento y Recuperación del Lago Pedro Francisco Antonio Candiotti, *con el propósito de volver a constituirse como escenario del contacto del hombre con el agua.*

Obras hidráulicas que consistieron:

- Ejecución de pozos para extracción de agua subterránea.
- Ejecución de dragado para limpieza de fondo del lago.
- Provisión e instalación de equipos para extracción de agua del lago, entre otras obras.

En este sentido, debemos resaltar que La Comisión de Defensa del Parque del Sur “Manuel Belgrano” participó directamente de la Comisión de Seguimiento y de Control de la obra en sí.

A la luz de los resultados obtenidos con respecto a la calidad del agua a través de organismos oficiales competentes en la materia como: UNL, INALI y FUNDACIÓN VINTEC-CERIDE, hoy se realizan diversas actividades deportivas acuáticas.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Eventos deportivos que fueron declarados de su Interés por el Poder Legislativo de la Provincia de Santa Fe a través de las Cámaras de Senadores, Diputados y del Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe.

Por último, lograron la inclusión en el presupuesto municipal 2010 de la obra: Puesta en valor del Parque del Sur "Manuel Belgrano", correspondientes a la segunda etapa, elaborado en el año 2008 por las Secretarías de Obras Públicas y de Recursos Hídricos de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe.

Por lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del proyecto de Declaración.

SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial

MARIO ALFREDO LACAVAL
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ